



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de marzo de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Viet Nam, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril de 2021, tiene previsto organizar, el lunes 19 de abril de 2021 a las 8.00 horas (hora de Nueva York), un debate abierto sobre el tema “Fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para mejorar el fomento de la confianza y el diálogo en la prevención y solución de conflictos”, en relación con el tema del orden del día titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

A fin de orientar las discusiones sobre el tema, Viet Nam ha preparado una nota conceptual, que transmite por la presente (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Dang Dinh Quy**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y
Representante Permanente de Viet Nam
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 25 de marzo de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema “Fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para mejorar el fomento de la confianza y el diálogo en la prevención y solución de conflictos”, que se celebrará el 19 de abril de 2021

Antecedentes

1. Los esfuerzos de la comunidad internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales siguen viéndose seriamente cuestionados. El “flagelo de la guerra” sigue asolando nuestro mundo hoy en día, ya que muchas regiones y países aún sufren tensiones e inestabilidad, a menudo causadas por conflictos étnicos y raciales, controversias interestatales, la delincuencia organizada transnacional y actividades de grupos armados y terroristas, entre otros factores. Hace ya cinco años, el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz afirmó sin ambages que la comunidad internacional estaba fracasando en la prevención de conflictos (véase [S/2015/446-A/70/95](#)). Desde 2015, el número total de víctimas mortales derivadas de los conflictos se eleva a más de 488.000¹. Y estamos sufriendo, sobre todo teniendo en cuenta que si se hiciera una inversión relativamente modesta antes de un estallido de violencia se podría evitar el empleo de los recursos mucho más cuantiosos que se requieren una vez que la prevención ha fracasado. El llamamiento humanitario mundial realizado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios alcanzó en 2015 los 19.440 millones de dólares y, seis años después, el monto asciende a la asombrosa cifra de 31.600 millones de dólares².

2. Además, la repercusión de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la paz y la seguridad es motivo de creciente preocupación. No solo ha matado a millones de personas, sino que también ha añadido una dimensión adicional de dificultad a nuestros esfuerzos por mantener la paz y la estabilidad en varios rincones del mundo.

3. La prolongación y el riesgo de resurgimiento de los conflictos en muchas zonas ponen de manifiesto que nuestros actuales esfuerzos de prevención se ven seriamente obstaculizados. Lamentablemente, un gran número de medidas preventivas no han podido mostrar todo su potencial debido a que, en varias ocasiones, no ha existido la voluntad política necesaria. Al aplicar medidas como la realización de misiones de determinación de los hechos o la emisión de alertas tempranas, a veces sucede que las partes implicadas no muestran su plena disposición.

4. La promoción de las medidas de fomento de la confianza y el diálogo han demostrado su capacidad para prevenir y resolver crisis que podrían haber culminado en una mayor violencia, así como para reducir las tensiones entre los Estados o entre las partes en los conflictos intraestatales. Si se establece un mecanismo de diálogo desde un primer momento, se crean condiciones favorables para mejorar la comprensión mutua, especialmente de los intereses legítimos de las partes implicadas,

¹ Programa de Datos de Upsala sobre Conflictos, 2021.

² Véase el informe del Secretario General titulado “*Las Naciones Unidas y la prevención de conflictos: renovación del compromiso colectivo*” ([S/2015/730](#)); véase también *Panorama global humanitario 2021* (Ginebra, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, diciembre de 2020).

para evitar errores de cálculo y para alimentar las posibilidades de compromiso, lo que a su vez hace avanzar la perspectiva de una solución diplomática de las controversias.

5. Dadas sus ventajas comparativas, derivadas de la proximidad geográfica, la experiencia y el conocimiento profundo de las dinámicas locales, las organizaciones regionales y subregionales están en sintonía con las tendencias y contextos actuales de sus regiones y están mejor preparadas para detectar y mitigar los indicios y las causas del empeoramiento de las situaciones. Por lo tanto, tienen la fortuna de poder propiciar un hábito de diálogo y cooperación entre los Estados miembros, al tiempo que siguen configurando, compartiendo y defendiendo las normas internacionales que rigen las relaciones interestatales, y apoyando a los países de la región en la prevención y solución de conflictos intraestatales.

6. Reconociendo estas ventajas, los órganos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, han mantenido conversaciones con varias organizaciones regionales, como la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Liga de los Estados Árabes y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Estas organizaciones regionales han establecido diversos mecanismos para promover medidas de fomento de la confianza con el fin de establecer relaciones de confianza y evitar tensiones entre los países de la región, así como para ayudar a los distintos Estados miembros en ese sentido. La Unión Africana ha desempeñado un papel fundamental para garantizar la consecución de “Un África pacífica y segura” como una de las aspiraciones de la Agenda 2063: El África que queremos. Además de coordinar los esfuerzos para resolver las controversias interestatales, la Unión Africana y otras organizaciones subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, por nombrar solo algunas, han sido de gran ayuda para facilitar el fomento de la confianza y el diálogo a nivel intraestatal, por ejemplo en los casos de la República Centroafricana, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Sudán del Sur y el Sudán, entre otros países. Muchos países de Europa también han contado con el apoyo de la OSCE para promover las medidas de fomento de la confianza y el diálogo. La publicación de la guía de la OSCE sobre medidas no militares de fomento de la confianza, que demuestra la disposición de esa organización a realizar todos los esfuerzos posibles para resolver y prevenir las controversias por esa vía, es también un ejemplo de ello.

7. Desde su creación, la ASEAN se ha esforzado por promover la confianza entre sus Estados miembros y con otros asociados externos en diversas esferas de cooperación, entre ellas la seguridad y la defensa. Las medidas de fomento de la confianza son la base de la ASEAN, así como del Foro Regional de la ASEAN y de otros mecanismos dirigidos por esa asociación. La “forma de actuar de la ASEAN”, que se centra de modo muy particular en construir y mantener pacientemente el diálogo y el consenso, garantizando al mismo tiempo el respeto a la igualdad y a las legítimas preocupaciones de las partes implicadas, ha contribuido a lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo en Asia Sudoriental.

8. A lo largo de los años, el Consejo de Seguridad ha profundizado en una serie de aspectos específicos de la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, en particular en lo que respecta a la prevención y solución de conflictos. Sin embargo, es lamentable que hasta cierto punto se haya pasado por alto la singular importancia de promover las medidas de fomento de la confianza y el diálogo, en cooperación con las organizaciones regionales, en la prevención y solución de conflictos.

9. Hay un gran número de medidas de fomento de la confianza en marcha, pero su aplicación no está a la altura de las expectativas. Estas medidas requieren un ajuste, ya que los motivos que las justifican varían a lo largo del tiempo. Mientras dura un conflicto o en el período posterior a él, por ejemplo, se requieren diferentes enfoques y medios en función del contexto para lograr resultados tangibles.

10. Por lo tanto, la celebración de un debate abierto sobre este tema concreto colmaría un vacío y contribuiría significativamente al esfuerzo general del Consejo en el cumplimiento de su responsabilidad primordial en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Objetivos del debate abierto

11. El debate abierto tendría los siguientes objetivos:

a) Subrayar la importancia de reforzar continuamente la cooperación entre las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, y las organizaciones regionales y subregionales, en la prevención y solución de conflictos;

b) Destacar la necesidad de seguir mejorando y renovando constantemente las medidas de fomento de la confianza y el diálogo para contribuir a los esfuerzos de prevención y solución de conflictos;

c) Intercambiar experiencias e ilustrar las mejores prácticas recientes sobre la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, así como entre las diversas organizaciones regionales a ese respecto;

d) Renovar los compromisos compartidos y seguir estudiando medidas para promover el papel de las organizaciones regionales y subregionales en la prevención y solución de conflictos, junto con la labor del Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas.

Temas indicativos de debate

12. Teniendo en cuenta los objetivos citados, se invita a los Estados Miembros y a los oradores a que aborden los siguientes aspectos:

a) Nuevos retos para promover y apoyar la asociación entre las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, y las organizaciones regionales y subregionales, en los esfuerzos de prevención y solución de conflictos;

b) La importancia de potenciar las medidas de fomento de la confianza y el diálogo para apoyar los esfuerzos de prevención y solución de conflictos;

c) Experiencias y enseñanzas extraídas en relación con la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en la promoción de medidas de fomento de la confianza y el diálogo entre las partes interesadas a fin de resolver las controversias;

d) Recomendaciones para mejorar la asociación complementaria entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales en la prevención y solución de conflictos mediante el fomento de la confianza y la promoción del diálogo;

e) Medidas para forjar y mejorar la cooperación entre las organizaciones regionales en esta materia.

Formato, ponentes y resultado previsto

13. El debate abierto de alto nivel se celebrará virtualmente el 19 de abril de 2021 a las 8.00 horas (hora de Nueva York). El Jefe de Estado de Viet Nam (por confirmar) presidirá la reunión.
 14. Se invita a los Estados Miembros y a los observadores a que envíen una exposición por escrito a la División de Asuntos del Consejo de Seguridad (dppa-scsb3@un.org). Las declaraciones que se presenten antes del día de la reunión se compendiarán en un documento.
 15. Se prevé que entre los ponentes figuren el Secretario General, representantes de varias organizaciones regionales y uno o más expertos eminentes.
 16. Está previsto que se emita una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión.
-